



APROBACIÓN LISTAS DEFINITIVAS PARA LA SELECCIÓN DE SEIS PUESTOS DE SOCORRISTAS EN PISCINA PÚBLICA MUNICIPAL DE ALCONCHEL, DOS PUESTOS DE GUARDARROPA, UN PUESTO DE MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS, SEIS MONITORES Y UN DIRECTOR DE ACTIVIDADES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE (CONCILIA-EXTREMADURA) PARA EL CAMPAMENTO MUNICIPAL DE VERANO DE 2 A 14 AÑOS, EN RÉGIMEN DE CONTRATACIÓN LABORAL TEMPORAL, CAMPAMENTO DE VERANO MUNICIPAL, TEMPORADA DE BAÑOS 2024 Y ACTIVIDADES ACUÁTICAS “ LOS VERANOS DE LA VILLA DE ALCONCHEL”; NOMBRAMIENTO DE TRIBUNAL DE VALORACIÓN Y FECHA DE CELEBRACIÓN DE ALGUNAS PRUEBAS.

Habiéndose convocado por este Ayuntamiento los puestos que detallo a continuación, en régimen laboral, con fecha de 06 de junio de 2024:

- **6 socorristas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada parcial, 25 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.

- **2 guardarropas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.

- **1 mantenedor integral de piscinas**, del 22 de junio de 2024 hasta el 07 de septiembre de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo a los presupuestos generales del Excmo. Ayuntamiento de Alconchel.

- **1 director de ocio y tiempo libre (actividades de campamento)**, del 26 de junio de 2024 hasta el 28 de agosto de 2024, a jornada completa, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.

- **6 monitores para campamento**, del 1 de julio de 2024 hasta el 23 de agosto de 2024, a jornada parcial, 20 horas semanales, en horario de mañana, tarde y noche, de lunes a domingo, con cargo al Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" de la Junta de Extremadura.

Publicadas las bases reguladoras de las mismas en el Tablón de anuncios de la localidad así como en la sede electrónica, web del Ayuntamiento de Alconchel y en la app municipal, con fecha de 06 de junio de 2024.

Al amparo de la Resolución de 15 de febrero de 2024, de la Secretaría General de la Consejería de Presidencia, Interior y Diálogo Social por la que se ordena la publicación en el Diario Oficial de Extremadura del Acuerdo de 14 de febrero de 2024, del Consejo de Gobierno de la Junta de Extremadura, por el que se aprueba el Programa de Colaboración Económica Municipal de Conciliación y Corresponsabilidad para 2024, "CONCILIA-EXTREMADURA" (DOE nº33 del Viernes 16 de febrero de 2024).





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

Vista la finalización del plazo para presentar solicitudes el pasado día 12 de junio de 2024.

Visto que con fecha de 13 de junio de 2024, se hacen públicas las listas provisionales de los aspirantes admitid@s y excluid@s, otorgándose un plazo de 48 horas, para reclamar o subsanar deficiencias en su caso, dada la urgencia para la apertura de la temporada de baños el próximo 22 de junio de 2024.

Finalizado el plazo mencionado anteriormente, es por lo que considerando lo dispuesto en la cláusula cuarta de las bases o criterios de la convocatoria, por medio del presente HE RESUELTO:

PRIMERO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **SOCORRISTAS:**

ADMITID@S:

1. Manuel Nogales Bodión, DNI N.º 26.559.XXX.
2. Hugo Barahona Cordero, DNI N.º 08.371.XXX
3. Francisco Barahona Cordero, DNI N.º 08.371.XXX
4. Samuel Falero González, DNI N.º 80.241.XXX
5. Juan Carlos Megías Soriano, DNI N.º 08.371.XXX
6. Samuel Bermejo Mateos, DNI N.º 77.027.XXX
7. Juan Jesús Marín Bodión, DNI N.º 80.252.XXX

EXCLUID@S

Ninguno

SEGUNDO. Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **GUARDARROPAS:**

ADMITID@S:

1. Araceli Mesa González, DNI N.º 80.100.XXX
2. Isabella González González, DNI N.º 08.899.XXX
3. Beatriz Cordero Torrado, DNI N.º 80.082.XXX
4. Flora Toribio Barahona, DNI N.º 34.774.XXX
5. Juan Carlos Megías Soriano, DNI N.º 08.371.XXX
6. Noah Canchado Gallardo, DNI N.º 80.228.XXX
7. Samuel Bermejo Mateos, DNI N.º 77.027.XXX
8. M.ª del Carmen Canchado Domínguez, DNI N.º 08.899.XXX
9. Eva M.ª Galván Toribio, DNI N.º 08.899.XXX
10. Ana Isabel Salguero Sánchez, DNI N.º 08.369.XXX
11. Ana Belén Duarte González, DNI N.º 80.092.XXX
12. Laura Capilla López, DNI N.º 80.070.XXX
13. Alvaro Díaz Benegas, DNI N.º 80.102.XXX





Ayuntamiento de *Alconchel*

Plaza de España, 3
06131 Alconchel (Badajoz)
Telf. 924420001
Fax. 924420013
e-mail. alconchel@dip-badajoz.es
www.alconchel.es

14. Mario del Yelmo Díaz, DNI N.º 08.369.XXX
15. Paola Simao Cordero, DNI N.º 08.899.XXX
16. Esmeralda Torrado González, DNI N.º 07.256.XXX

EXCLUID@S

1. Julio Díaz Benegas, DNI N.º 80.251.XXX
2. Mar Leal Pérez, DNI N.º 80.228.XXX
3. Francisca Lanchazo Rodríguez, DNI N.º 08.867.XXX

TERCERO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de **MANTENEDOR INTEGRAL DE PISCINAS:**

ADMITID@S:

1. Alfonso Fernández Rey, DNI N.º 08.870.XXX
2. Juan Carlos Megías Soriano, DNI N.º 08.371.XXX
3. Samuel Bermejo Mateos, DNI N.º 77.027.XXX

EXCLUID@S

Ninguno

CUARTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de **UN DIRECTOR DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

ADMITIDOS:

GRUPO I

2. Fernando Salgado Jaén DNI N.º 80.067.XXX

GRUPO II

1. María Luisa Nogales Nogales DNI. Nº 08.820.XXX
2. Ana María Adame Nogales DNI N.º 07.255.XXX

EXCLUIDO/AS.

1. Elena González Novoa DNI N.º 80.109.XXX





QUINTO: Aprobar las listas definitivas de admitidos y excluidos, en los términos que transcribo a continuación por orden de registro de entrada, de los **MONITORES DE OCIO Y TIEMPO LIBRE:**

ADMITIDOS:

GRUPO I

1. Belén Arroyo González DNI N.º 80.099.XXX
2. Ana María Adame Nogales DNI N.º 07.255.XXX

GRUPO II

1. María Ascensión Martín Bajo DNI N.º 80.166.XXX
2. María Luisa Nogales Nogales DNI N.º 08.820.XXX
3. Samuel González Díaz DNI N.º 08.899.XXX
4. Paola Simao Cordero DNI N.º 08.899.XXX

GRUPO III.

1. Daniela Vargas Iglesias DNI N.º 80.240.XXX
2. María del Carmen Canchado Domínguez DNI N.º 08.899.XXX
3. Eva María Galván Toribio DNI N.º 08.899.XXX
4. Melody Torrado Ortiz DNI N.º 07.255.XXX

EXCLUIDO/AS.

1. María González Díaz DNI N.º 07.257.XXX
2. Carla Rodríguez Larios DNI N.º 07.257.XXX

SEXTO: Nombrar al Tribunal de Valoración que detallo a continuación, para la selección de los puestos de socorristas, guardarropa y mantenedor integral de piscinas:

Presidente:

FRANCISCO JAVIER DÍAZ MANCHADO – DNI: 80071XXX-X

Vocales:

GINÉS ROBLES CAYERO – DNI: 08369XXX-X

FRANCISCO CARRIZO TEJADA – DNI: 80063XXX-X

RAQUEL TORRES GARCÍA-MORENO – DNI: 08880XXX-X





Secretario:

MANUEL SERRANO RIPADO – DNI: 08897XXX-X

SÉPTIMO: Las pruebas selectivas teóricas de **socorristas** se llevarán a cabo el próximo **19 de junio de 2024 (MIÉRCOLES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Calle Estación de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **09.00 horas.**

Las pruebas selectivas teóricas de **guardarropa** se llevarán a cabo el próximo **19 de junio de 2024 (MIÉRCOLES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Calle Estación de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **09.45 horas.**

Las pruebas selectivas teóricas de **mantenedor integral de piscinas** se llevarán a cabo el próximo **19 de junio de 2024 (MIÉRCOLES)**, en los términos que establece la base 6ª, en el Espacio para la formación y emprendedores, sito en Calle Estación de Alconchel de Alconchel (Badajoz), dando comienzo a las **10.30 horas.**

A continuación se realizarán las **pruebas prácticas**. Concretamente la de los aspirantes a **socorristas** se celebrarán en las instalaciones de la piscina pública municipal de **Alconchel**, salvo modificación motivada que deberá en todo caso publicarse para dar conocimiento a los aspirantes. En las mismas instalaciones deportivas, seguidamente se llevarán a cabo las pruebas prácticas de **mantenedor integral de piscinas.**

Todos los aspirantes deberán venir provistos de DNI.

SÉPTIMO.- Dése cuentas al Pleno en la siguiente sesión que se celebre.

En Alconchel a 17 de junio de 2024.

EL ALCALDE-PRESIDENTE

Fdo. Óscar Díaz Hernández.

(Firmado electrónicamente en los términos establecidos en la Disposición Final Segunda de la Ley 39/2015 de 01 de Octubre de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.)

